Enlace a Legislación Relacionada

(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL HONORABLE SEÑOR JAIME CHIN-MU WU, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE CHINA TAIWÁN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 189-2021, aprobado el 15 de noviembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 212 del 17 de noviembre de 2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Honorable Señor Jaime Chin-Mu Wu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China (Taiwán), al término de su Misión, desarrollada durante el período 2017 al 2021, por haber trabajado arduamente en el fortalecimiento de las relaciones fraternas, de cooperación, comerciales, de inversión, y de apoyo en Foros Internacionales entre Nicaragua y Taiwán.

II

Que, durante su gestión, el Señor Jaime Chin-Mu Wu, se destacó por mantener una colaboración respetuosa, franca y permanente, demostrando el compromiso y solidaridad de Taiwán, con el Pueblo y Gobierno de Nicaragua.

III

Actualmente existe un gran progreso en las relaciones bilaterales, que se han consolidado cada vez más, lo que ha incrementado el comercio y generado nuevas formas de inversión.

Cabe destacar que el segundo período de su misión diplomática en Nicaragua, pues estuvo acreditado en nuestro país durante el período 2007-2011. En ambos períodos se ha destacado por el constante acompañamiento en las políticas de restitución de derechos a las familias nicaragüenses, mediante los distintos Programas y Proyectos que implementa nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

IV

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26980

El Embajador Wu, ha desempeñado un importante rol en el apoyo solidario e incondicional del Hermano Pueblo de Taiwán hacia el Pueblo y Gobierno de la República de Nicaragua, particularmente hacia las familias nicaragüenses, en diversos proyectos como el Programa de Viviendas Dignas y Solidarias para familias en situaciones vulnerables, especialmente en esta época de lluvias y que este año ha ampliado su cobertura a distintos Departamentos de nuestro país, así como asistencia humanitaria a familia afectadas por los Huracanes Eta y Iota.

Otros importantes proyectos de la cooperación taiwanesa son la Inauguración y Ampliación de Centros de Mejoramiento Genético para Incrementar la Productividad Bovina y Porcina, Inauguración y Mejoras de Casas Maternas y Mantenimiento de la Infraestructura Escolar y Hospitalaria, el Programa Productivo Alimentario, Merienda Escolar, Uniformes para la Policía Nacional, Uniformes para el Ejército de Nicaragua, Programa de Productos Medicinales, Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Río Blanco-Puerto Cabezas, así como el apoyo a las Expo-Ferias Nicaragua Fuerza Bendita, entre otros proyectos que benefician sectores económicos productivos fundamentales de nuestro país.

V

De manera especial, destacamos el apoyo que hemos recibido en este 2021, mediante la Donación de 50 concentradores de oxígeno para la atención a pacientes con enfermedades respiratorias incluyendo el COVID-19. Asimismo, hemos recibido Donación de equipos de movilidad enviados por fundaciones taiwanesas, donación de mascarillas médicas y batas de aislamiento para el personal de salud que se encuentra en primera línea haciendo frente al COVID-19 y Donación de reactores para pruebas de COVID-19, así como el Proyecto para fortalecer la cadena de frío con el Ministerio de Salud.

VI

Durante su período, se realizó la firma de 2 importantes Acuerdos Bilaterales que contribuirán a desarrollar aún más las relaciones de hermandad y cooperación entre ambas naciones:

- Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de las Relaciones de Amistad y Cooperación entre la República de Nicaragua y la República de China (Taiwán), Firmado el 06 de octubre de 2017.

- Acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno de la República de China (Taiwán) sobre la Supresión de la Exigencia de la Doble Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros. Firmado el 12 de septiembre de 2018.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26980

Así mismo, el 12 de abril de 2018, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad la Ley N° 973 que declara el 16 de junio de cada año como Día de la Amistad entre Nicaragua y la República de China (Taiwán), como muestra del fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
La Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", al Honorable Señor Jaime Chin-Mu Wu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China Taiwán.
Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Jaime Chin-Mu Wu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China Taiwán.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día quince de noviembre del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26980